

Santiago, 24 de enero de 2024
OH LA.CJS-GG/025-24

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
R.U.T Nº 99.557.380-6

Registro Entidades Informantes Nº 106

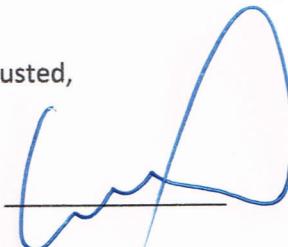
Señora
Solange Bernstein
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad “Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.” en adelante indistintamente la “Sociedad”.

Informo a ustedes que con fecha **24 de enero de 2024**, nos fue informado el cambio de accionista de la sociedad, en el contexto de la suscripción en el extranjero de los contratos denominados: “**Contribution Agreement**”, entre otros. Con motivo de lo anterior, Obrascón Huarte Lain S.A. traspasó la totalidad de sus 999.999 acciones de la que es titular en la Sociedad, a través de su **Agencia en Chile** (Obrascón Huarte Lain S.A. Agencia en Chile). Con motivo de lo anterior, pasa a ser accionista de la Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A., **OHL OPERACIONES, S.A.U**, con un número de 999.999 acciones.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



Antonio Morales Pizarro
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.

- Destinatario
- Archivo Sociedad Concesionaria.